

## CERTIFICADO REGISTRO Y DEPOSITO LEGAL N° 1290 / 2020

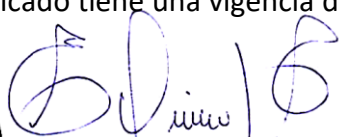
Para todo efecto legal, son medios de comunicación escritos, aquellos aptos para publicar en forma estable y periódica, textos, sonido o imágenes destinados al público, cualesquiera sea el soporte o instrumento utilizado, que haya informado su puesta en marcha, dando cumplimiento al Art. 11° Ley 19.733. Por tanto, se acreditan los siguientes antecedentes:

- Medio Digital : [www.diarioregionalaysen.cl](http://www.diarioregionalaysen.cl)
- Propietario : Servicios de Medios Digitales y Tecnológicos Global Channel SpA.  
RUN: 76.743.491-7
- Representante Legal: Osvaldo Javier Soto Monsalve  
RUN: 10.847.494-7
- Director : Osvaldo Javier Soto Monsalve  
RUN: 10.847.494-7
- Subdirector : Alejandra Pamela Soto Vera  
RUN: 14.082.085-7
- Dirección : Calle El Claro, Km. 1, Coyhaique.
- Antecedente : Oficio Ordinario N° 364 de 19 de Mayo de 2020 de Gobernación Regional de Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

En cumplimiento al Art. 14° Ley 19.733, disposición conocida como Depósito Legal, que permite coleccionar los medios existentes, con la finalidad de conservar el patrimonio bibliográfico nacional, el presente medio ha depositado en Biblioteca Nacional, la información publicada hasta el 14 de junio de 2020.

El presente certificado tiene una vigencia de 30 días hábiles, a partir de la fecha indicada.





**EDELMIRA QUIROGA CAQUEO**  
Jefa Depósito Legal Electrónico  
Biblioteca Nacional de Chile

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio

Santiago, 15 de Junio de 2020.